

ITALCHEM ECUADOR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

ITALCHEM ECUADOR S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 26 de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 11 de ese año. Su actividad principal es la importación, distribución y venta local de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0992539895001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 27 de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 22 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los medicamentos para uso humano y productos farmacéuticos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de inventarios, importación de productos; así como de otros bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de comercialización de los medicamentos para uso humano y productos farmacéuticos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Adicionalmente, mantiene niveles adecuados de efectivo y líneas de crédito disponibles con importantes instituciones financieras del país.

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados anualmente con el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de diciembre 22 de 2017, fue aprobado incrementar la reserva legal en US\$. 23,878 apropiando utilidades acumuladas de los ejercicios 2013 al 2016.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al SRI.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a saldo en cuenta corriente en el Produbanco S.A. por US\$. 62,834 y por US\$. 223,905 respectivamente, que está disponible a la vista y sobre el cual no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes	727,860	116,591
Compañía relacionada:		
Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC)	<u>0</u>	<u>175,000</u>
Total	<u><u>727,860</u></u>	<u><u>291,591</u></u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan importes por cobrar principalmente a clientes del sector público, que no generan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo.

Compañía relacionada.- Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta por cobrar a FPC no generaba intereses y fue recuperada en el ejercicio 2017.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las existencias representan inventarios de productos farmacéuticos.

6. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

En junio 3 de 2016, la Compañía adquirió títulos valores de renta fija Clase "S" por US\$. 500,000, cuyo emisor es Indeurec S.A. (Una compañía relacionada), con rendimiento del 9.5% anual a 1.400 días plazo, con vencimiento en junio 3 de 2020, que incluye descuento por colocación por US\$. 13,550 amortizables trimestralmente, calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los títulos valores que vencen en años subsiguientes (respecto del saldo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016) son registrados en la cuenta de otros activos corrientes.

7. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Compañías relacionadas:		
Indeurec S.A.	12,354	0
Farmayala Pharmaceutical Company S.A. FPC	5,406	0
Proveedores locales	443	1,533
Otras	<u>508</u>	<u>648</u>
Total	<u>18,711</u>	<u>2,181</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

8. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representan beneficios sociales por pagar a los trabajadores por US\$. 33,360 y US\$. 31,557 respectivamente.

En los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	31.557	31,938
Más: Provisiones	41.298	39,400
Menos: Pagos	<u>(39,495)</u>	<u>(39,781)</u>
Saldo Final, neto	<u>33,360</u>	<u>31,557</u>

9. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representado por 1.000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de los señores Mauricio Raúl Ayala Salcedo (69,92%), Mario Rafael Ayala Lozada (27,99%), Mario Rafael Ayala Salcedo (2%) y señoras Ana Luisa Arzube Rodríguez (0.08%) y Mercedes Elena Patiño Arzube (0.01%), de nacionalidad ecuatoriana.

9. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del SRI publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La información del ejercicio fiscal 2017 fue presentada en febrero 7 de 2018, la relacionada al ejercicio fiscal 2016 fue presentada en enero 31 de 2017.

10. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

En los años 2017 y 2016, representan el registro de ventas netas y costo de ventas de los productos farmacéuticos que comercializa la Compañía.

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

En el año 2017, representan principalmente gastos de personal por US\$. 191,870 (US\$. 3,455 en el año 2016), gastos de logística por US\$. 86,890 (US\$ 288,360 en el año 2016) y gastos de sueldos y beneficios sociales por US\$. 79,639 (US\$. 73,939 en el año 2016).

12. GASTOS DE VENTAS

En el año 2017, representan principalmente aguinaldo por US\$. 50,000, gastos de marketing por US\$. 39,200 (US\$. 22,400 en el año 2016) y gastos de viáticos por US\$. 37,376 (US\$. 27,893 en el año 2016).

13. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2017	2016
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	193,906	182,859
<u>Menos:</u> 15% Participación de trabajadores en las utilidades	(29,086)	(27,429)
<u>Más:</u> Gastos no deducibles	42,183	57,465
Base de cálculo para el impuesto a la renta	207,003	212,895
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	45,540	46,837

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	2017	2016
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta calculado:	29,669	38,145
Impuesto a la renta causado:	45,540	46,837
Impuesto a la renta a liquidar, importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	45,540	46,837

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (febrero 27 de 2018), las declaraciones de impuesto a la renta años 2014 al 2016, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

14. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

15. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En los años 2017 y 2016, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

AÑO 2017:

TIPO DE OPERACION	EMPRESA RELACIONADA	DOLARES
ACTIVO	INDEUREC S.A.	1,643,761.34
ACTIVO	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)	427,858.11
PASIVO	INDEUREC S.A.	1,375,000.00
PASIVO	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)	525,000.00
GATOS	EDIFICORP S.A.	38,500.00
INGRESOS	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)	4,129.60

AÑO 2016:

TIPO DE OPERACION	EMPRESA RELACIONADA	DOLARES
ACTIVO	INDEUREC S.A.	2,393,672.87
ACTIVO	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)	494,622.86
GASTOS	COINSEG CIA. LTDA.	34,200.00
GASTOS	XIELMZA S.A.	22,400.00
GASTOS	TRESCIENTOS 12 S.A.	16,980.00
GASTOS	TRESCIENTOS 7 S.A.	18,690.00
GASTOS	ASCORPDOSCIENTOS S.A.	18,120.00
GASTOS	ASCORPCUATROCIENTOS S.A.	18,120.00
GASTOS	ASCORPQUINIENTOS S.A.	18,120.00
GASTOS	ASCORP 100 S.A.	16,410.00
GASTOS	ASCORPTRESCIENTOS S.A.	16,410.00
GASTOS	ACORPMIL S.A.	16,410.00
GASTOS	LABORATORIOS ITALFARMA S.A.	15,960.00
GASTOS	MENARINI S.A.	14,740.00
GASTOS	FARMACALIDAD ECUADOR S.A.	13,680.00
GASTOS	FARMAZAMBON ECUADOR S.A.	13,680.00
GASTOS	DITIG S.A.	12,460.00
GASTOS	EMPAQUE FARMACEUTICO ECUADOR S.A.	10,260.00
GASTOS	INPHARCHEM ECUADOR S.A.	7,980.00
GASTOS	ITALMARKET ECUADOR S.A.	6,840.00
GASTOS	LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A.	5,700.00
GASTOS	AYALA SALCEDO S.A.	4,560.00
GASTOS	INFINCORP S.A.	4,560.00

16. ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el SRI, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia. Con base a lo mencionado, la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por transacciones locales efectuadas en el año 2017. El Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas por transacciones locales efectuadas en el año 2016, fue presentado por la Compañía al SRI en septiembre 10 de 2017, mismo que fue elaborado por la Firma Ecuador Tax Company.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA

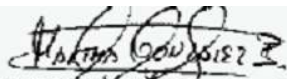
En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 27 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.


Mario Rafael Ayala Salcedo
Representante legal
C.C. 0907742274


C.P.A. Martha González Barba
CONTADORA GENERAL